

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Derecho de la competencia
Titulación	Grado en Derecho
Escuela/ Facultad	Ciencias Sociales y de la Comunicación
Curso	Cuarto
ECTS	6 ECTS
Carácter	Optativa
Idioma/s	Español
Modalidad	Presencial
Semestre	Octavo
Curso académico	2024/2025
Docente coordinador	Begoña Aláez
Docente	Begoña Aláez

2. PRESENTACIÓN

La asignatura de **Derecho de la Competencia** tiene como objetivo principal dotar al estudiante de un conocimiento profundo sobre los principios fundamentales que regulan la libre competencia, tanto en el ámbito nacional como en el marco jurídico de la Unión Europea. A través de este curso, se abordarán temas esenciales como las prácticas restrictivas de la competencia, los abusos de posición dominante, las concentraciones empresariales, la competencia desleal y las ayudas de Estado, proporcionando al alumnado una perspectiva integral y crítica de los mecanismos legales que garantizan un mercado justo y eficiente.

El diseño del programa fomenta el desarrollo de competencias específicas como la capacidad de argumentar y convencer jurídicamente, interpretar normas legales en un contexto globalizado y aplicar los principios de la materia al análisis de casos concretos. Asimismo, se integran competencias transversales como la resolución de problemas complejos, la innovación y creatividad, y el aprendizaje autónomo, promoviendo un enfoque práctico y analítico que permitirá al estudiante enfrentar los desafíos actuales del Derecho de la Competencia en un entorno dinámico y global.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias transversales:

- CT01 Aprendizaje Autónomo: Habilidad para elegir las estrategias, las herramientas y los momentos que considere más efectivos para aprender y poner en práctica de manera independiente lo que ha aprendido.
- CT02 Capacidad de análisis y síntesis: ser capaz de descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes; también evaluar otras alternativas y perspectivas para encontrar soluciones óptimas. La síntesis busca reducir la complejidad con el fin de entenderla mejor y/o resolver problemas.
- CT09 Resolución de problemas: capacidad de encontrar solución a una cuestión confusa o a una situación complicada sin solución predefinida, que dificulte la consecución de un fin.
- CT10, Innovación-Creatividad: Capacidad para proponer y elaborar soluciones nuevas y originales que añaden valor a problemas planteados, incluso de ámbitos diferentes al propio del problema.

Competencias específicas:

- CE01 Capacidad para integrar el marco normativo, doctrinal y jurisprudencial de las relaciones jurídicas públicas y privadas.
- CE05 Capacidad para argumentar y convencer jurídicamente.
- CE07 Capacidad para adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.
- CE09 Capacidad para conocer e integrar los distintos ordenamientos jurídicos en un contexto globalizado.

Resultados de aprendizaje:

- RA1. Comprensión de la actividad competitiva de las empresas en el mercado y sus efectos respecto de los consumidores.
- RA2. Conocimiento y comprensión de los conceptos fundamentales en Derecho de la competencia de acuerdo con la legislación nacional y de la Unión Europea.
- RA3. Adquisición de la capacidad para la debida aplicación de los principios fundamentales de la materia y de las relaciones en conflicto.
- RA4. Aplicación de las normas jurídicas al caso concreto.
- RA5. Comprensión de la aplicación de las normas de libre competencia en sede pública y privada en España y en la Unión Europea.
- RA6. Conocimiento y comprensión de la importancia de los programas de clemencia para la defensa de la libre competencia.
- RA7. Adquisición de la capacidad para diferenciar asuntos de defensa de la libre competencia y de competencia desleal.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB1, CB4, CT02, CT09	RA1. Comprensión de la actividad competitiva de las empresas en el mercado y sus efectos respecto de los consumidores.

CB1, CB5, CT02, CE01, CE09	RA2. Conocimiento y comprensión de los conceptos fundamentales en Derecho de la competencia de acuerdo a la legislación nacional y de la Unión Europea.
CB1, CB5, CT01, CT09, CE07	RA3. Adquisición de la capacidad para la debida aplicación de los principios fundamentales de la materia y de las relaciones en conflicto.
CB1, CB5, CT02, CT09, CE05	RA4. Aplicación de las normas jurídicas al caso concreto.
CB1, CB4, CT02, CT09, CE01, CE09	RA5. Comprensión de la aplicación de las normas de libre competencia en sede pública y privada en España y en la Unión Europea.
CB1, CB5, CT10, CE05, CE07	RA6. Conocimiento y comprensión de la importancia de los programas de clemencia para la defensa de la libre competencia.
CB4, CT02, CT09, CE01, CE09	RA7. Adquisición de la capacidad para diferenciar asuntos de defensa de la libre competencia y de competencia desleal.

4. CONTENIDOS

- Los fundamentos de la libre competencia y su regulación jurídica
- Los acuerdos y prácticas restrictivas de la competencia
- Los abusos de posición dominante
- Las concentraciones de empresas
- La competencia desleal y el marco institucional del Derecho de la competencia
- Las ayudas de Estado
- Normas de competencia aplicables a Estados

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral/ webconference
- Método del Caso
- Aprendizaje Cooperativo
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)
- Aprendizaje Basado en Proyectos

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Lecciones Magistrales	38
Lecciones magistrales asíncronas	5
Resolución de problemas jurídicos	25

Ensayos, comentarios de textos y análisis críticos de textos.	12
Actividades participativas grupales	25
Investigaciones (científicas/ de casos) y Proyectos	24
Actividades en talleres	5
Tutoría	10
Pruebas de conocimientos	6
Total	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas de conocimiento	50
Trabajos/ Proyectos	20
Caso/problema	20
Observación de desempeño	10

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, así como aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Trabajo colaborativo	Semana 4-5
Análisis de caso	Semana 7-8
Resolución de problema	Semana 10-11
Diseño proyecto	Semana 16-17
Examen	Semana 19

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

Obras de referencia:

Jones, A., & Sufrin, B. (2014). *EU competition law: text, cases, and materials*. Oxford University Press, USA.

Ortiz Blanco, L., Maíllo González-Orús, J., Ibáñez Colomo, P., & Lamadrid de Pablo, A. (2008). *Manual de Derecho de la Competencia*. Tecnos (Firm).

Tyagi, K., Kamperman Sanders, A., & Cauffman, C. (2024). *Digital Platforms, Competition Law, and Regulation: Comparative Perspectives* (p. 296). Bloomsbury Academic.

Whish, R., & Bailey, D. (2015). *Competition law*. Oxford University Press.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.

3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.